



**CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0**



**CARÁTULA DEL CERTIFICADO**

Número: 0132777

Número de registro EAS:	7	Número de certificado:	187243/0
Nombre del sitio / instalación:	N/D	Tipo de actividad:	Bocas de expendio para consumo propio (instalaciones fijas)
		Tipo de boca de expendio:	
Razón Social / Operador:	ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC	CUIT:	30-52278060-6
Registro Res. S.E. N° 1102/2004:	5265	Número de expediente:	EXP-S01:0006774/2006
Marca / Color / Bandera:	NINGUNA	Número operador:	5265
		Número instalación:	5830
Ubicación del sitio / instalación:	Calle:	RUTA 1 PARQUE INDUSTRIAL PESADO	
	Número / Altura:	0	Tipo de calle:
	Localidad:	PUERTO MADRYN	Código postal:
	Provincia:	CHUBUT	Teléfono / FAX:
			1147258060
Coordenadas GPS (WGS84):	Latitud:		Longitud:

	Certificado actual	Certificado anterior
Fecha de auditoría / inspección:	13/06/2024	
Fecha de vencimiento Hermeticidad:	13/06/2026	N/D
Fecha de vencimiento Superficie:	13/06/2025	N/D
Número de certificado:	187243/0	012582/0
Número interno de EAS:	UNVM-17707/24-A	UNVM-14424/22-A
EAS actuante:	U.N.V.M.	U.N.V.M.
Número de trámite:	451127	399529
Fecha y hora de cierre:	18/6/2024 20:58:46	11/7/2022 16:33:12

**La Empresa Auditora de Seguridad U.N.V.M. en cumplimiento con lo establecido por el Artículo 41 de la Resolución S.E. N° 1102/04, en concordancia con las Resoluciones S.E. N° 419/93 y S.E. N° 404/94, CERTIFICA EL ESTADO DE LA INSTALACION SUBTERRANEA (SASH) que se especifica a continuación:**

Nro. Tanque	Estado	Capacidad (M3)	Fecha instalación	Fecha fabricación	Producto almacenado	Hermeticidad	Próximo vencimiento	Hermeticidad de las cañerías			
								Descarga	Baldes	Venteos	Gases
1	Operativo	20	18/11/2001	18/10/2001	GAS OIL	Hermético	13/06/2026	Hermético	Hermético	Hermético	No posee
2	Operativo	50	01/01/1976	01/12/1975	GAS OIL	Hermético	13/06/2026	Hermético	No posee	Hermético	No posee
3	Operativo	50	01/01/1976	01/12/1975	GAS OIL	Hermético	13/06/2026	Hermético	No posee	Hermético	No posee



031046000049005374006105006105136142A2024061808584



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

CARÁTULA DEL CERTIFICADO



NOTA: Los tanques y cañerías que se consignan como no herméticos, deben ser retirados de servicio hasta su reparación o reemplazo

Nombre y Apellido del Auditor Actuante:	JAQUIN G. FIGUEIRA
Calificación de riesgo de la instalación:	Alto
Resultado de la auditoría:	Apto

Ing. RAUL GARLETTI  
I.N.E.N.  
E.N.E. 497/2014, 43 y 48

Firma responsable técnico

JAQUIN G. FIGUEIRA

Nombre y Apellido del auditor actuante

Sello SE



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0



OBSERVACIONES

**OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO**

Se ha procedido a realizar en la Instalación de referencia los ensayos de hermeticidad en el S.A.S.H. (Sistema de Almacenaje Subterráneo de Hidrocarburos) de la Instalación, como así también la Auditoria de Seguridad de Superficie, según lo indica la Resolución S.E. 1102/04. Los resultados de los ensayos de hermeticidad efectuados en el día de la fecha, responden únicamente al momento de su ejecución, no pudiéndose establecer pérdidas que pudieren existir en el futuro como así tampoco aquellas que pudieron haber existido en el pasado y se hayan reparado.

**IMPORTANTE:**

Verificar el Protocolo de Seguridad adjunto al presente Certificado, a los fines de constatar la existencia de ítems "no conformes" en la Instalación. En caso de haberlos, se deberá proceder a su adecuación dentro de los plazos establecidos y posteriormente informar a esta Univ. Nac. Auditora para que realice la verificación correspondiente y en virtud de su resultado, emitir una Constancia de Ejecución de Observaciones, dando el "resuelto" a los mismos.

En lo sucesivo, el Operador será responsable de toda modificación que se efectúe en la Instalación en cuestión y que no cuente con la aprobación previa pertinente, de una Empresa u Organismo Auditor habilitado.

**DATOS DEL OPERADOR**

TEL.: 0280 - 4459000 INT. 6209

E-MAIL: nguber@aluar.com.ar

-42°43'54"S -65°02'48"W



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

INFORME DE TANQUES Y CAÑERÍAS



**Tanque subterráneo número: 1**

Estado:	Operativo	EAS Certificante:	U.N.V.M.
Capacidad:	20	Número de certificado:	187243/0
Producto almacenado:	GAS OIL	Número interno para EAS:	UNVM-17707/24-A
Fecha de fabricación:	18/10/2001	Fecha de vencimiento:	13/06/2026
Fecha de instalación:	18/11/2001		
Material:	Chapa de Acero		
Hermeticidad:	Hermético		
Descarga:	Directa		
Hermeticidad de la descarga:	Hermético		
Baldes:	Hermético		
Venteos:	Hermético		
Recuperación de gases:	No posee		
Observaciones:			

**Cañerías del tanque subterráneo número: 1**

Número de cañería	Material	Estado	Observaciones
1	Acero	Hermético	
2	Acero	Hermético	
3	Acero	Hermético	



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

INFORME DE TANQUES Y CAÑERÍAS



**Tanque subterráneo número: 2**

Estado:	Operativo	EAS Certificante:	U.N.V.M.
Capacidad:	50	Número de certificado:	187243/0
Producto almacenado:	GAS OIL	Número interno para EAS:	UNVM-17707/24-A
Fecha de fabricación:	01/12/1975	Fecha de vencimiento:	13/06/2026
Fecha de instalación:	01/01/1976		
Material:	Chapa de Acero		
Hermeticidad:	Hermético		
Descarga:	Remota		
Hermeticidad de la descarga:	Hermético		
Baldes:	No posee		
Venteos:	Hermético		
Recuperación de gases:	No posee		
Observaciones:			

**Cañerías del tanque subterráneo número: 2**

Número de cañería	Material	Estado	Observaciones
3	Acero	Hermético	
2	Acero	Hermético	
1	Acero	Hermético	



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

INFORME DE TANQUES Y CAÑERÍAS



**Tanque subterráneo número: 3**

Estado:	Operativo	EAS Certificante:	U.N.V.M.
Capacidad:	50	Número de certificado:	187243/0
Producto almacenado:	GAS OIL	Número interno para EAS:	UNVM-17707/24-A
Fecha de fabricación:	01/12/1975	Fecha de vencimiento:	13/06/2026
Fecha de instalación:	01/01/1976		
Material:	Chapa de Acero		
Hermeticidad:	Hermético		
Descarga:	Remota		
Hermeticidad de la descarga:	Hermético		
Baldes:	No posee		
Venteos:	Hermético		
Recuperación de gases:	No posee		
Observaciones:			

**Cañerías del tanque subterráneo número: 3**

Número de cañería	Material	Estado	Observaciones
2	Acero	Hermético	
1	Acero	Hermético	
3	Acero	Hermético	

**NORMA DE SEGURIDAD PARA BOCAS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, CONSUMO PROPIO, ALMACENADORES y DISTRIBUIDORES EN TODO EL TERRITORIO DEL PAÍS**

El auditor deberá verificar el grado de cumplimiento de los artículos que figuran en el presente protocolo, efectuando las aclaraciones que correspondan en el rubro "observaciones". Todos los rubros deben ser consignados con las siglas que correspondan, SI - NO o cuando no sea de aplicación con N/A

Capítulo Capítulo II - Elementos contra Incendio

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
3.1	Un matafuego por isla, ubicado a una distancia no mayor a DIEZ (10) metros de cada una de ellas.	Cumple		
3.2	Un matafuego ubicado a una distancia no mayor a DIEZ (10) metros de la zona de engrase.	No corresponde		No posee engrase
3.3	Un matafuego ubicado exteriormente a una distancia no mayor a DIEZ (10) metros de la puerta de ingreso al depósito de lubricantes	No corresponde		No posee depósito de lubricantes
3.3.1 (a)	Cantidad y capacidad extintora de matafuegos del sótano o subsuelo calculada de acuerdo con lo establecido en Decreto N° 351/79, siendo como mínimo UNO (1) de 20 BC.	No corresponde		No posee sótano
3.4	Otros elementos			
(a)	Matafuegos reglamentarios para fuegos Clase A.	Cumple		
(b)	Tambor con tapa de 200 litros de capacidad, llenos de arena u otro absorbente mineral.	Cumple		
3.4.1	Otros requerimientos			
(a)	Un balde de arena u otro absorbente mineral por isla.	Cumple		
(b)	Linternas antiexplosiva.	Cumple		
(Indicar si posee)	Red contra incendio.	Cumple		Posee red de incendio.

Capítulo Capítulo III - Rol de Incendio y Combate de Fuego

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
4.1	Disponer de Rol de Incendio escrito y a la vista.	Cumple		
4.2	Adiestrar y capacitar al personal para actuar en caso de incendio.	Cumple		
4.3	Capacitar al personal para casos de emergencias.	Cumple		
4.4	Mantener en perfecta condición de funcionamiento y actualizada la carga de los matafuegos.	Cumple		

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
4.5	Registro de actividades de Rol de Incendio y control semestral de matafuegos.	Cumple		
4.6	Números telefónicos visibles de Bomberos, Policía y Hospitales.	Cumple		
Capítulo Capítulo IV - Control de Pérdidas				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
8	Registro diario de movimiento de combustibles, ventas, consumo y existencia.	Cumple		
9	Tanques retirados de servicio por pérdidas, se efectuaron los avisos correspondientes.	No corresponde		No dispone Tanques retirados de servicio por pérdidas.
9.2.1	Tanques y cañerías fueron sometidos a pruebas de hermeticidad.			
(a)	Tanques fuera de servicio o de uso, no anulados conforme 9.2.2., cumplen con la prueba de hermeticidad.	No corresponde		No dispone Tanques fuera de servicio, "no anulados".
(b)	Especificar fecha y causales.	No corresponde		
9.2.2	Tanques anulados (Indicar cantidad)			
(a)	Aislado de toda cañería o instalación que permita el ingreso accidental de combustible al mismo.	No corresponde		No dispone Tanques "anulados".
(b)	Lleno con arena.	No corresponde		
(c)	Sellada las bocas con concreto u hormigón.	No corresponde		
9.4	Prueba de hermeticidad cada CIENTO OCHENTA (180) días si no cumplen con los puntos 28.3.2.1 y/o 28.3.2.2 y/o 28.3.2.3 y/o 28.3.2.4, en las siguientes condiciones:			
(a)	Poseen sótano o subsuelos.	No corresponde		No posee sótano o subsuelos.
(b)	Linden con edificios que posean sótanos.	No corresponde		
(c)	Por calles adyacentes existen túneles.	No corresponde		
(d)	Por calles adyacentes existan cámara de servicios públicos.	No corresponde		
(d1)	Telefonía y afines.	No corresponde		
(d2)	Electricidad.	No corresponde		
(d3)	Agua potable.	No corresponde		
(d4)	Otras que no generen o transporten gases/vapores combustibles.	No corresponde		

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
(e)	Cursos de agua.	No corresponde		
(f)	Posean edificación por encima destinada a cualquier actividad no específica de la estación de servicio.	No corresponde		

Capítulo Capítulo V - Recepción y Almacenamiento

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
10.1	La playa permite el estacionamiento del camión cisterna para que:			
(a)	no entorpezca el ingreso o egreso de otros vehículos	Cumple		
(b)	con dirección orientada hacia una salida libre	Cumple		
10.7	Ante un eventual derrame de combustible, se impide que fluya hacia la calle y al sistema de desagüe.			
(a)	Posee rejilla perimetral.	Cumple		
(b)	La rejilla perimetral descarga a un interceptor-separador.	Cumple		
10.9	Carteles con la leyenda "DESCARGA DE COMBUSTIBLE" - "PROHIBIDO FUMAR" :			
(a)	en forma escrita	Cumple		
(b)	gráfica.	Cumple		
10.12	Colores identificatorios a las tapas de recepción de combustibles. (Las blancas deben tener su propia identificación).	Cumple		
10.13	Sistema de recepción con acople hermético.	Cumple		
10.14	Disposición de vallas de advertencia.	Cumple		

Capítulo Capítulo VI - Suministro de Combustible al Usuario

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
11.1	Preveniones y alertas			
(a)	Prohibición de fuego abierto o artefactos que provoquen ignición en zona peligrosa.	Cumple		
(b)	Cartel Prohibido Fumar en Playa.	Cumple		
11.6	Dispone de aditamento prolongador de pico de manguera para las cargas de combustibles a granel.	No corresponde		No se realizan cargas a granel.
14	No tener recipientes abiertos con combustibles.	Cumple		

Capítulo Capítulo VII - Especificación para instalaciones

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
15	Tanques construidos según especificaciones.	Cumple		
(a)	Chapa de acero soldada	Cumple		
(a1)	Simple pared	Cumple		
(a2)	Doble pared	No corresponde		
(b)	Plástico reforzado c/ fibra vidrio. Resolución S.E. N° 693//86.	No corresponde		
16	Tanques instalados a UN (1) metro por debajo del nivel de playa.	Cumple		
16.1.	Distancia de separación de tanques:			
(a)	Entre tanques conforme características del suelo.	Cumple		
(a1)	Suelo natural o arena: Mínimo UN (1) metro.	Cumple		
(a2)	Mampostería: TREINTA (30) centímetros.	No corresponde		
(a3)	Hormigón: DIEZ (10) centímetros.	No corresponde		
(b)	Un (1) metro o más del eje divisorio entre predios	Cumple		
(c)	Están todos TREINTA (30) centímetros o más de la línea municipal hacia el interior del predio.	Cumple		
-17	El sistema de almacenaje permite que los tanques sean independientes.	Cumple		
(17.1)	Tanques y cañerías subterráneas protegidos contra la corrosión.			
(a)	Protección catódica.	Cumple		
(b)	Protección asfáltica.	Cumple		Tanques y cañerías vinculadas al S.A.S.H.
(c)	Protección epoxi.	No corresponde		
19	A disposición plano esquemático actualizado ubicación del sistema SASH, ventilación, instalación electromecánica y sistema de distribución de gases.	Cumple		
19.1	Plano esquemático de nuevas instalaciones con capacidad, espesor de chapa, fabricante, fecha instalación, mantenimiento, reparaciones y sistema de protección.	No corresponde		No se han realizado nuevas modificaciones en la Instalación.
21	Boca de recepción de tanques y varillaje			

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
(a)	En zona abierta y ventilada.	Cumple		
(b)	Sobreelevada para evitar entrada de agua.	Cumple		
(c)	Boca de expendio con superficie reducida o por movimiento vehicular posibilite alto riesgo; dispone de carga remota en zona de libre acceso / egreso del camión tanque.	No corresponde		
(d)	Boca de carga con tapa con sistema de cierre a rosca o bayoneta.	Cumple		
21.1	La boca correspondiente tiene adaptador formando parte del sistema de recepción con acople hermético.	Cumple		
23	Venteos 38.1 mm descargan a los cuatro vientos y hacia arriba :			
(a)	a TRES (3) metros de la medianera.	Cumple		
(b)	a CUATRO COMA CINCO (4,5) metros de la playa.	Cumple		
(c)	a UNO COMA CINCO (1,5) metros del techo.	Cumple		
23.1	Dispone de venteo múltiple con válvula de presión y vacío.	No corresponde		
25	La tubería del sistema de recepción, succión y control de nivel protegida contra la corrosión.	Cumple		
<b>Capítulo Capítulo VIII - Especificación para Construcción</b>				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
28	Superficie de la Estación de Servicio:			
(a)	Playa de circulación y maniobra con una superficie mínima de CIENTO CINCUENTA (150) metros cuadrados.	Cumple		
(b)	Accesos y egresos con defensas peatonales perimetrales en la acera pública .	No corresponde		Instalación de consumo propio dentro de Planta Industrial.
(c)	Estación de Servicio en predio intermedio:			
(c1)	tiene DIECISIETE (17) metros de frente como mínimo,	No corresponde		
(c2)	boca de recepción de productos con ubicación remota.	No corresponde		
28.1	Prohibición de construcción sobre el nivel de entepiso:			
(a)	Viviendas.	No corresponde		

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
(b)	Oficinas no relacionadas con la actividad.	No corresponde		
(c)	Utilización de planta baja y primer piso con actividades relacionadas con el funcionamiento y control de la estación de servicio.	No corresponde		

Capítulo 28.3 - Verificación y cumplimiento de la Resolución SEE N° 173/90

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
28.3.2	Sótanos y/o subsuelos de la boca de expendio utilizados como depósito de lubricantes y accesorios y con accesos ubicados fuera de áreas peligrosas, cumpliendo además con incisos b), c), d) y e).			
28.3.2.1	Boca de expendio con sótano o subsuelo, dispone de extractor de aire y en el espacio bajo nivel con detectores de gases con señal acústica y óptica.	No corresponde		
28.3.2.2	Boca de expendio con edificio/s colindante/s con sótano, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica, enterrados en el terreno de la boca de expendio en forma perimetral al muro divisorio.	No corresponde		
28.3.2.3	Boca de expendio con sótano propio, al igual que el edificio colindante, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica en el sótano propio, enterrados en el terreno de la boca de expendio en forma perimetral al muro divisorio y debajo del piso del sótano propio.	No corresponde		
28.3.3	Bocas de expendio con sótanos - Túneles o Cámaras de servicio			
(a)	Boca de expendio con sótano o subsuelo, con tableros eléctricos, dispone de extractor de aire y en el espacio bajo nivel con detectores de gases con señal acústica y óptica.	No corresponde		
(b)	Boca de expendio con subsuelo destinado a estacionamiento, dispone de extractor de aire y en el espacio bajo nivel con detectores de gases con señal acústica y óptica.	No corresponde		

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
(c)	Boca de expendio con existencia de túneles por calle adyacente, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica, enterrados en el terreno de la boca de expendio formando una barrera detectora entre los tanques y el túnel.	No corresponde		
(d)	Boca de expendio con existencia de cámaras de servicios por calle adyacente, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica, enterrados en el terreno de la boca de expendio formando una barrera detectora entre los tanques y la cámara.	No corresponde		
28.5	Edificación por encima de la planta baja.			
(a)	Boca de expendio con edificación para uso no específico de la actividad, por encima del entrepiso, dispone de tanques y sus respectivas cañerías de doble pared con líquido detector de pérdidas.	No corresponde		
(b)	Boca de expendio con edificación para uso no específico de la actividad, por encima del entrepiso, dispone de recintos de hormigón revestidos con material resistente a los hidrocarburos, con pozos de inspección y detector de gases.	No corresponde		
(c)	La edificación superior cuenta con sistema de prevención de incendio y evacuación.	No corresponde		
(c1)	El personal no debe atravesar zona clasificada como peligrosa.	No corresponde		

Capítulo -

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
28.7	Los elementos de los componentes que forman parte del edificio, están contruidos con materiales que no favorezcan la rápida propagación del fuego.			
(a)	Puertas	Cumple		
(b)	Ventanas	Cumple		
(c)	Paredes	Cumple		
(d)	Piso	Cumple		
(e)	Techo	Cumple		

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
29	Servicio de garaje no afecta la zona de circulación y abastecimiento.	No corresponde		El establecimiento no brinda servicio de garaje.
31	Las bocas de expendio en vía pública no podrán prestar servicio que afecten aspectos de seguridad contemplados en la norma.			
(a)	El surtidor debe estar dentro del predio de la locación.	Cumple		
32	Prohibido la instalación de tanques por debajo del nivel del sótano.	No corresponde		No posee sótano
Capítulo Capítulo X - Instalación y equipos eléctricos				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
41.2	Distancia del surtidor:			
(a)	Instalación o equipo eléctrico se encuentra como mínimo a SEIS (6) metros.	Cumple		
(b)	Instalación o equipo eléctrico está a una altura superior a CUARENTA Y CINCO (45) centímetros del nivel del piso.	Cumple		
42	Verificar que instalaciones eléctricas no estén en lugares peligrosos.			
(a)	Entrada de energía eléctrica.	Cumple		
(b)	Fusible de conexión.	Cumple		
(c)	Medidor.	Cumple		
(d)	Tablero principal.	Cumple		
(e)	Línea de alimentación general.	Cumple		
(f)	Otros	Cumple		
43	Interruptor general bajo carga identificado, con fácil acceso y fuera de zona peligrosa.	Cumple		
44	Interruptor seccional accesible para accionamiento y mantenimiento.	Cumple		
45	Tablero eléctrico con circuito bajo caño galvanizado con selladores adecuados.	Cumple		
47	Puesta a tierra del surtidor.	Cumple		

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
48	Cables de alimentación al surtidor y columnas de iluminación de islas de un solo tramo, sin empalmes, buena resistencia mecánica, resistentes a la humedad y a vapor de hidrocarburos.	Cumple		
49	Iluminación en zona de engrase:			
(a)	Artefactos a prueba de explosión.	No corresponde		No dispone fosa de engrase.
(b)	Artefacto protegido contra daño físico.	No corresponde		
(c)	Tomas antiexplosivas.	No corresponde		
(d)	La instalación eléctrica es con cable envainado.	No corresponde		
(e)	Instalación eléctrica con selladores a prueba de explosión.	No corresponde		
50	En zona Clase I, División 2, se cumple con lo normado:			
(a)	Prohibición uso motor con escobillas.	Cumple		
(b)	Uso motor jaula de ardilla con interruptor y mecanismo generante de chispas en zona no peligrosa.	Cumple		
(c)	No existencia de fuente fija de ignición, cargador de batería y toma corriente.	Cumple		
(d)	Instalación eléctrica de heladera y toma corriente fuera del espacio Clase 1, División 2.	Cumple		

Capítulo Capítulo XI - Surtidor

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
51	Consideraciones generales			
(a)	Su control está incluido en la prueba de hermeticidad de SASH.	Cumple		
(b)	Están todos dentro del predio de la Boca de Expendio.	Cumple		
(c)	Distancia de seguridad del surtidor			
(c1)	Ubicado como mínimo a SEIS (6) metros de actividad que involucre fuentes fijas de ignición.	Cumple		



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

PROTOCOLO DE AUDITORÍA (ANEXO IV)



Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
(c2)	Entre SEIS (6) y QUINCE (15) metros, artefactos o dispositivo generador (chispa, resistencia eléctrica, etc.) están a una altura mínima de CUARENTA Y CINCO (45) centímetros del nivel de piso.	Cumple		
(c3)	Ubicado como mínimo a SEIS (6) metros de locales con abertura a playa.	Cumple		
54	El surtidor está asentado en base sobre elevada.	Cumple		
55	Tiene motor a prueba de explosión.	Cumple		
56	Características de las mangueras:			
(a)	Cuentan con dispositivo retráctil.	Cumple		
(b)	No tienen enganches ni quiebres.	Cumple		



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

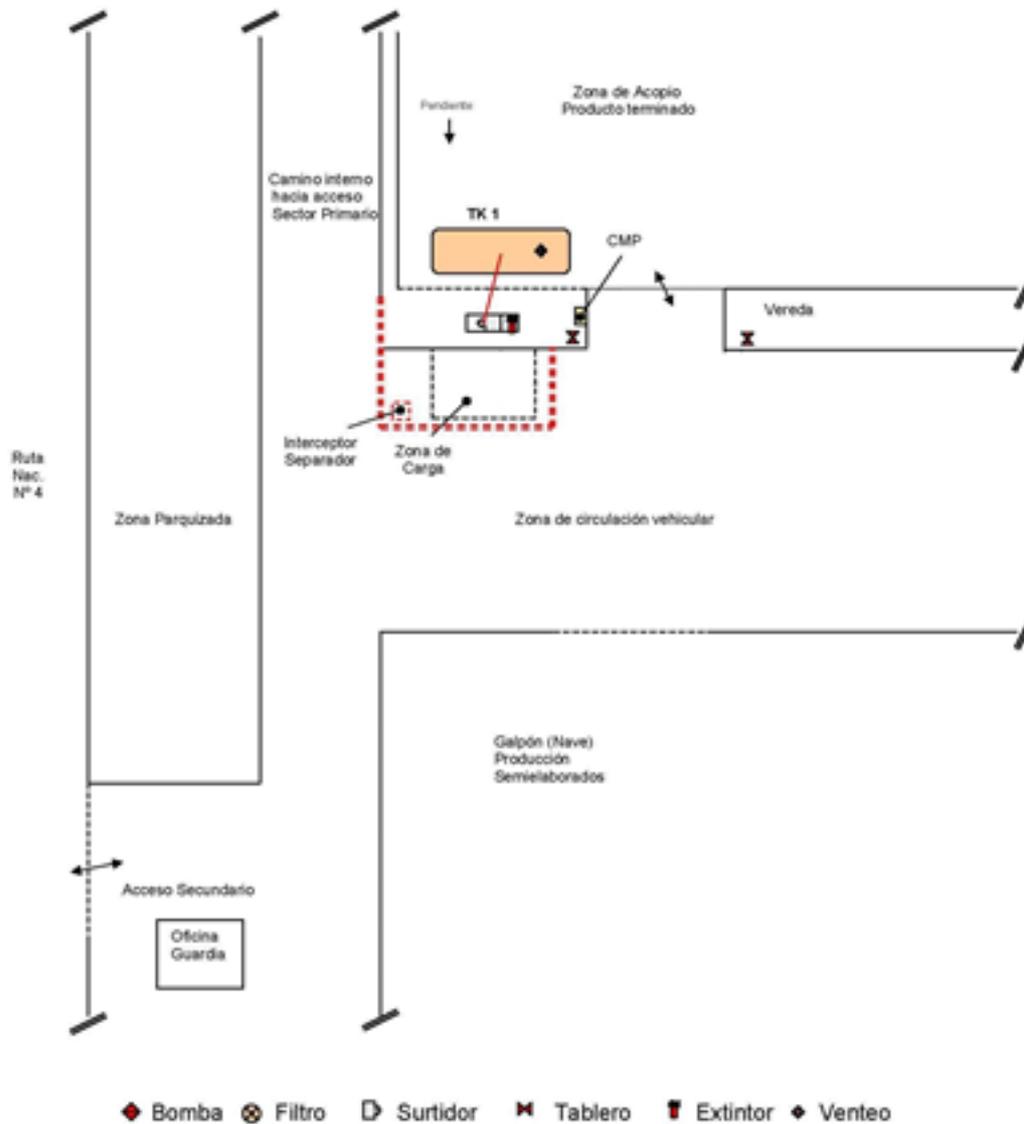


DOCUMENTOS ADICIONALES

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
ALUAR SA (DIB N° 1 - 2024).jpg	Croquis Instalación		02312677.jpg

IDENTIFICACION DE LAS INSTALACIONES - SECTOR N° 1

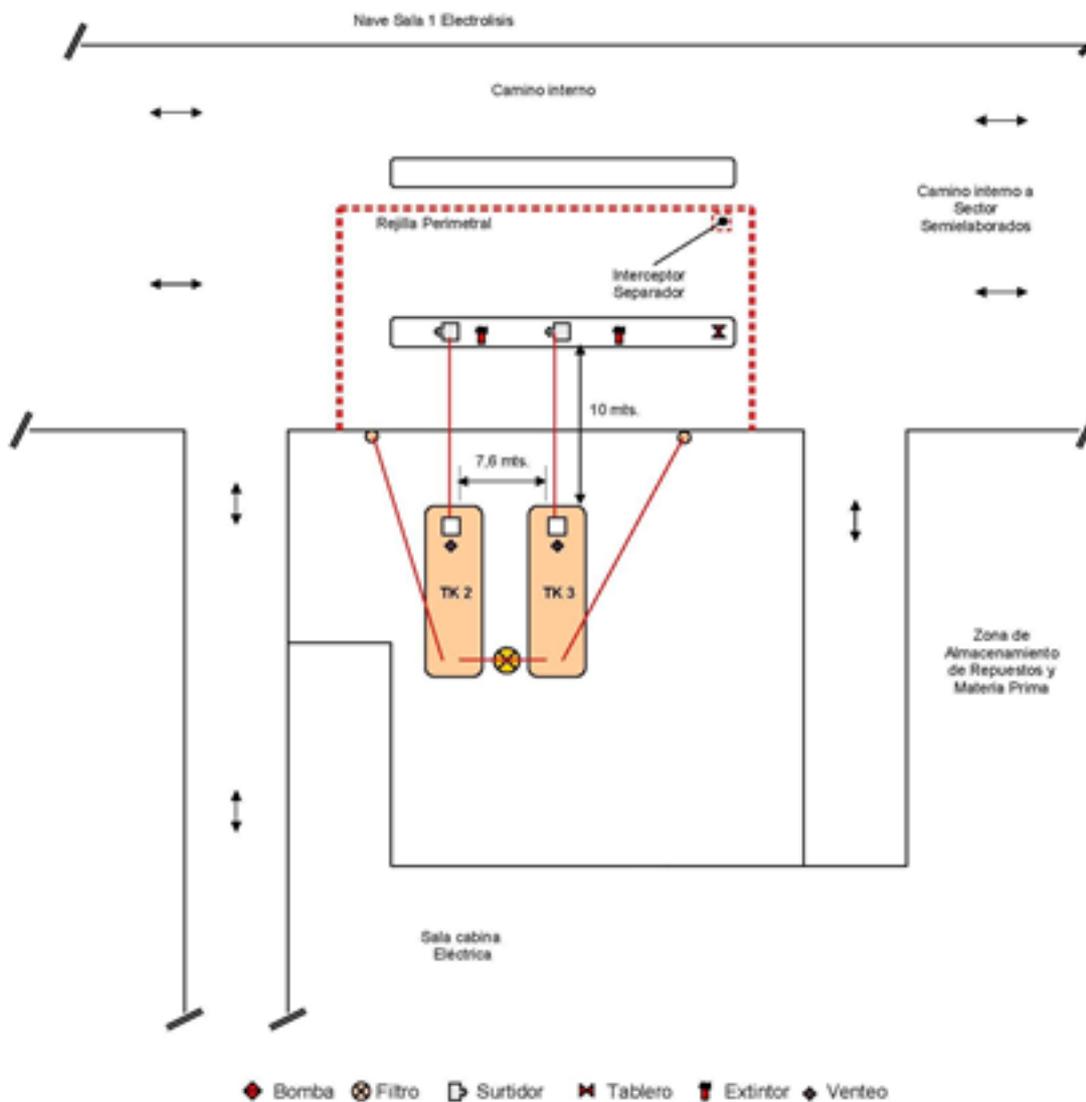
SECTOR SEMIELABORADOS



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
ALUAR SA (DIB N° 2).jpg	Croquis Instalación		02312678.jpg

**IDENTIFICACION DE LAS INSTALACIONES - SECTOR N° 2**

**SECTOR PRIMARIO**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0



DOCUMENTOS ADICIONALES

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_36.jpg	Foto Instalación	VISTA GENERAL SECTOR SEMIELABORADOS	02313189.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_41.jpg	Foto Instalación	PLAYA	02313190.jpg





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0



DOCUMENTOS ADICIONALES

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_53.jpg	Foto Instalación	SURTIDOR	02313191.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_50.jpg	Foto Instalación	S.A.S.H.	02313192.jpg





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0



DOCUMENTOS ADICIONALES

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_05.jpg	Foto Instalación	VISTA GENERAL SECTOR PRIMARIOS	02313193.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_11.jpg	Foto Instalación	ISLA SURTIDORES	02313195.jpg





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0



DOCUMENTOS ADICIONALES

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_17.jpg	Foto Instalación	SURTIDOR	02313196.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_20.jpg	Foto Instalación	SURTIDOR	02313198.jpg





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0**

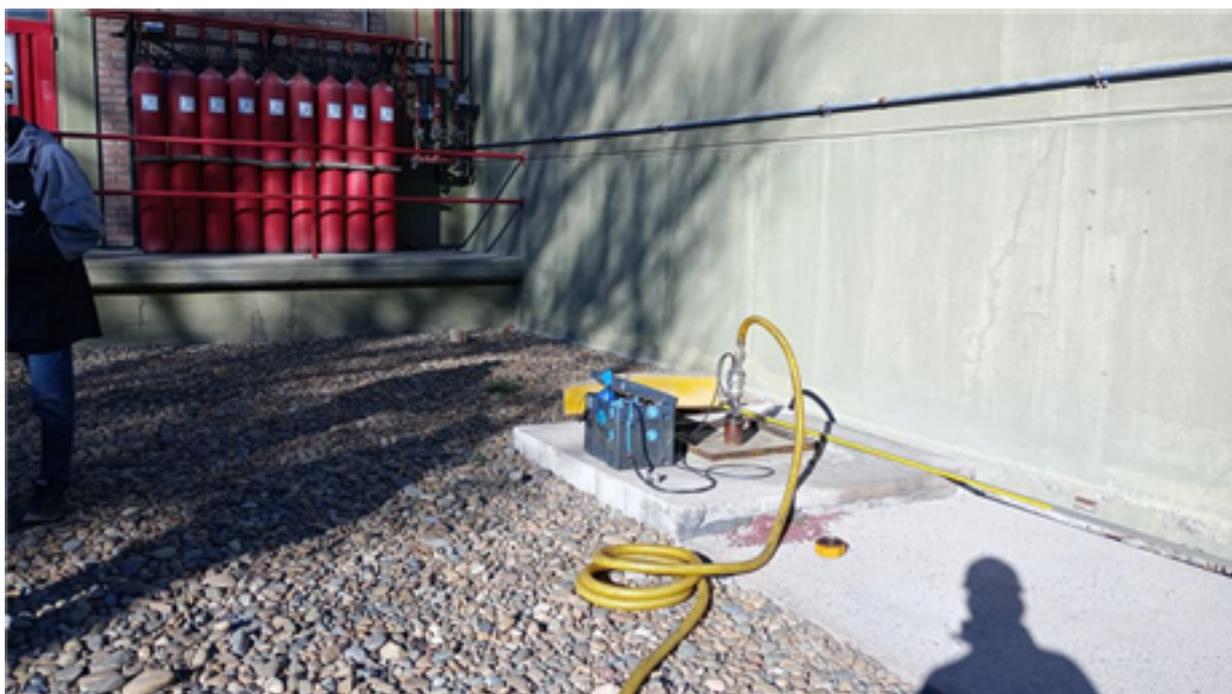


**DOCUMENTOS ADICIONALES**

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_23.jpg	Foto Instalación	SECTOR DEL S.A.S.H.	02313199.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_03.jpg	Foto Instalación	TRABAJO DE HERMETICIDAD	02313200.jpg





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0



DOCUMENTOS ADICIONALES

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
IMG_35.jpg	Foto Instalación	TECNICO	02313202.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
CAPACITACIONES.tif	Otro		02313568.tif

REGISTRO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA		ESTADO DE ASISTENCIA	
FECHA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ASISTENTE	ASISTENTE
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...
51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...
95	...	...	...
96	...	...	...
97	...	...	...
98	...	...	...
99	...	...	...
100	...	...	...





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA  
Número de registro: 7

CERTIFICADO DE INSTALACIONES  
SASH  
(LIQUIDOS, GNC O DUALES)  
Número: 187243/0

DOCUMENTOS ADICIONALES



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
P.C.-SEMI1.jpg	Otro		02313574.jpg

**Certificado de Protección Catódica**  
N° 0911/24  
INSTALACIONES SASH

EMPRESA: **INDUSTRIAL S.A.S.** - EMPRESA SASH INDUSTRIAL  
Tipo de Instalación: **FLUIDO** - Instalación: **PROTECCIÓN**  
Ubicación: **PARRAL INDUSTRIAL, PARRAL** - CP: **3104**  
Localidad: **PUERTO VIEJO** - Provincia: **CHIMBOTE**

La Empresa **INDUSTRIAL S.A.S.** solicita la homologación de la instalación por los dispositivos SASH N° 0911/24, el cual se le otorga en virtud de la conformidad de los datos técnicos, el cumplimiento de la Protección Catódica, así como de la aplicación de los dispositivos de protección catódica, según figura en el plan de instalación de protección.

Cantidad de equipos: **1 (UNO) HOMOLOGADO**

CONDICIÓN	A	B	C	D	E
Estado					
Fecha					

El presente certificado es válido por un periodo de **12** meses.

Nombre de Aplicación: **INDUSTRIAL S.A.S. - SASH** - SASH (SASH INDUSTRIAL)

CONDICIÓN	A	B	C	D	E
Estado					
Fecha					
Ubicación					
Localidad					
Provincia					

La instalación de dispositivos protegidos:  SASH  O

Vigencia del certificado: **12** meses.